**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAN GRAPHIC & SERVICE S.A. PANGRAPH**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del 2020, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en el Vieja Kennedy Oeste Calle Abel Gilbert # 309 y Ave. Del Periodista, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre:

1.- Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019
2.- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2019
3.- Resolver sobre el Resultado del Ejercicio.

La Señora secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:
**Accionistas**
Hella Schwarmann L., poseedor de 87.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u
Fernando Jaime González, poseedor de 65.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañía, se declara instalada la sesión Presidida por la Sra. Hella Schwarmann Lerche y actuando como secretaria la Sra. Susana Jordán Panchana.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISIARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2019.-** Se da lectura en alta voz el informe del Comisario CPA. Cinthya Mero Vivanco, del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-** Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y anexos correspondiente al ejercicio 2019, cuya Perdida correspondiente al ejercicio 2019 es de US $ 35.246,08 dólares lo cual compromete al Patrimonio, motivo para decidir si la Compañía continua con su actividad comercial. La Junta General de Accionista resuelve unánimemente aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, dejando constancia que el Sr. Fernando Jaime González, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañía. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAN GRAPHIC & SERVICE S.A. PANGRAPH**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del 2020, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en el Vieja Kennedy Oeste Calle Abel Gilbert # 309 y Ave. Del Periodista, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre:

1.- Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019
2.- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2019
3.- Resolver sobre el Resultado del Ejercicio.

La Señora secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:
**Accionistas**
Hella Schwarmann L., poseedor de 87.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u
Fernando Jaime González, poseedor de 65.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañía, se declara instalada la sesión Presidida por la Sra. Hella Schwarmann Lerche y actuando como secretaria la Sra. Susana Jordán Panchana.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISIARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2019.-** Se da lectura en alta voz el informe del Comisario CPA. Cinthya Mero Vivanco, del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-** Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y anexos correspondiente al ejercicio 2019, cuya Perdida correspondiente al ejercicio 2019 es de US $ 35.246,08 dólares lo cual compromete al Patrimonio, motivo para decidir si la Compañía continua con su actividad comercial. La Junta General de Accionista resuelve unánimemente aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, dejando constancia que el Sr. Fernando Jaime González, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañía. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO.**- La Pérdida del ejercicio del 2019 es de US $ 35.246,08 dólares, esto hace comprometer el Patrimonio de la Compañía, aunque es positivo debido al Aumento de Capital Social por US $ 150.000.00 que se formalizo en este periodo 2018. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que sigue en marcha la Compañía y se debe mejorar la estrategia de Ventas por logar el objetivo que es tener Utilidad.

**EXPEDIENTE.**- Forma parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe Comisario
- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente ejercicio 2019

Una vez deliberados y aprobados los puntos en esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Gerente da unos minutos de receso para que la secretaria redacte el acta, hecho lo cual la señora secretaria procede a dar lectura del acta, y aprobándola los accionistas unánimemente: proceden a firmar en unanimidad de acto el Gerente de la compañía el otro accionistas presente y la secretaria que certifica.

Fernando Jaime González
GERENTE GENERAL

Hella Schwarmann Lerche
ACCIONISTA

Susana Jordan Panchana
SECRETARIA AD-HOC